

Machala, 23 de junio de 2014

Señor
LORGIO VICENTE ZUÑIGA LOAYZA
Presente.-

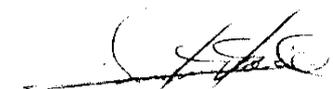
De mi consideración:

Con el presente me permito hacerle conocer que de conformidad con la **DISPOSICIÓN TRANSITORIA DEL ESTATUTO**, se ha tenido a bien designar a usted para que desempeñe el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **KEDOS PROYECTOS S.A.**, por el periodo de **DOS AÑOS**, contados a partir de la fecha de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Machala, con todas las atribuciones y deberes establecidos en el artículo Vigésimo Séptimo del Estatuto Social de la compañía por lo que le corresponde a usted ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía.

La compañía **KEDOS PROYECTOS S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Abogado John Henry Cabrera Dávila, Notario Cuarto del Cantón Machala, el 23 de junio de 2014.

Particular que comunico a usted para los fines consiguientes.

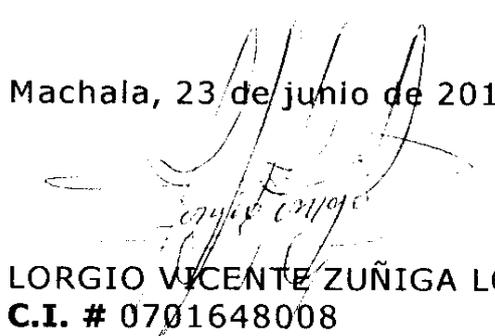
Atentamente,



LILIA LUGARFA RAMON VALAREZO
PRESIDENTE

RAZON: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **KEDOS PROYECTOS S.A.**,

Machala, 23 de junio de 2014



LORGIO VICENTE ZUÑIGA LOAYZA
C.I. # 0701648008



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MACHALA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MACHALA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	1434
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/04/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	350
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	ESTATUTOS DE CONSTITUCION
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	23/06/2014
FECHA ACEPTACION:	23/06/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	REDOS PROYECTOS S. A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0701648008	ZUÑIGA LOAYZA LORGIO VICENTE	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 7 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2015


CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

Dirección Nacional

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48